

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 >
Fuera de Córdoba. Por un mes... 2'50 >
Por trimestre. 7 >

DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

LA TELEGRAFÍA SIN HILOS

II

Se puede en cierto modo lo que sucede con el oleaje del mar si hubiera ondas, cada una de muchos metros.

El observador percibirá el oleaje ordinario, muchas olas á la vez en el camino; pero no percibirá olas de muchos kilómetros de anchura; creería que no había oleaje.

La comparación no sea exacta; alguna analogía hay entre ambos, y por eso decimos que la onda hertziana es invisible.

Se necesitaría para verla una sensibilidad especial en la retina.

En este punto, que en la telegrafía sin hilos lo que se hace es construir un espejo de retina que sea sensible á las ondas hertzianas.

El cohesor que tantas veces hemos hablado con sus dos conductores que á la pila y su limadura en el centro del tubo, realmente es una retina artificial.

Así justificamos lo que al principio del artículo establecimos.

En los tiempos primitivos, un salvaje, un semisalvaje, ó un hombre civilizado incipiente, enciende una hoguera que no es otra cosa que provocar la reacción del éter por la combustión de la leña.

La onda luminosa se extiende y llega á la segunda estación.

Al llegar hiere la retina del vigi-ante y ya está transmitida la señal por medio de la luz.

En estos tiempos modernos, con refinamiento, con más estudio, de manera más científica, con aparatos ingeniosos, con todo género de precesiones, se hace una cosa parecida.

Se enciende una hoguera, pero se hace una corriente eléctrica á la heliográfica de una bobina de Runkif y por un interruptor, una especie de clave del sistema Morse, se hace que la corriente sea alternativa.

Esta corriente alternativa engendra, otra, que carga y descarga alternativamente las dos esferas del aparato Hertz, provocando una chispa ostensible en dicho aparato y en las antenas serie de ondas.

En suma, porque estos son ya por-pores, como antes por la combustión de la leña vibrar al éter, aquí por estas corrientes alternativas, por estas cargas y descargas se hace vibrar al éter, y del aparato salen las ondas hertzianas como salían las ondas luminosas de la hoguera.

Este es un aparato artificioso: la hoguera es un mecanismo tosco y primitivo. El resultado es el mismo, la vibración del éter.

¿Qué importa que la vibración sea ó más fina, por decirlo así, ó más tosca?

Por eso afirmábamos que el telégrafo sin hilos es en el fondo el telégrafo luminoso de los primeros hombres: la hoguera, la antorcha, el foco luminoso.

Así, los rayos de luz invisible que engendra el aparato de Hertz, tienen una enorme difracción, precisamente porque sus ondas son muy anchas.

Y por eso salvan á pesar de los obstáculos 100 y 153 kilómetros, y se aspiran á transmitir señales sin hilos entre el viejo y el nuevo mundo, lo cual sería imposible con la luz ordinaria.

Vemos, pues, que esta especie de imperfección de la luz hertziana, se convierte en una cualidad preciosa, y hace posible la telegrafía sin hilos que de otro modo no sabemos cómo podría existir.

La perfección y la imperfección son cosas relativas.

La onda hertziana es luz oscura, luz invisible, casi pudiéramos decir luz ciega, y sin embargo realiza prodigios que no puede realizar la luz vistosa de los focos luminosos más intensos.

El rayo luminoso de la luz ordinaria con sus menudísimos pliegues, demos este nombre á sus ondas, y á modo de metal ondulado, es rígido y va en línea recta en el espacio; pues esta rigidez le perjudica cuando encuentre un obstáculo, contra él se estrella el rayo de luz invisible de la onda hertziana, con su ancha plegadura es flexible, rodea los obstáculos y llega donde no podría llegar si siempre caminase en línea recta; así podremos decir, continuando

tes anunciamos, en una especie de imperfección de la onda hertziana.

Si fuera más perfecta no serviría para el caso.

Procuremos explicar esta contradicción, como antes explicamos aquella paradoja.

Todo consiste en un fenómeno de física que se llama la difracción.

Es una especie de rotura ó torcedura del rayo luminoso.

En la luz ordinaria, la difracción del rayo luminoso es relativamente muy pequeña, y perdónesenos esta manera poco precisa de explicarnos.

Imaginemos un rayo de luz, ó mejor dicho, una onda luminosa y establezcamos á cierta distancia una pantalla que venga á interrumpir dicha onda en parte.

Donde la pantalla cesa, rozando su borde, la luz seguirá, casi en línea recta.

No es esto rigurosamente exacto, porque la onda luminosa, al rozar con el borde de la pantalla, parece que algo se quiebra, y doblándose contra el borde, algunos rayos de luz penetran en el espacio en sombra.

Es todo esto una teoría matemática y geométrica que no podemos explicar aquí en forma exacta, y tenemos que contentarnos con esta frase incorrecta: la luz «se quiebra» contra el borde de la pantalla; el rayo de luz «se tuerce» y penetra en la sombra, y cosas por el estilo que no son más que imágenes groseras del fenómeno.

Ello es que tratándose de la luz ordinaria, si el punto luminoso es muy pequeño, apenas hay penumbra y los cuerpos opacos proyectan sombras perfectamente determinadas.

Entonces se dice que los rayos de luz caminan en línea recta y por eso la luz ordinaria no sirve para transmitir señales más que á través de espacios francos y abiertos.

Un edificio, una montaña, cualquier ondulación del terreno, la curvatura del mar, interrumpen la marcha de un rayo de luz ordinaria.

Se ve la luz si la distancia no es muy grande y se conservan las ondas luminosas con intensidad suficiente, y si además ningún obstáculo opaco la ha detenido.

La luz natural no sirve en los casos contrarios.

Pero las ondas hertzianas, son mucho más anchas que las ondas de la luz natural, y en este caso se puede demostrar por el cálculo y la geometría y se demuestra por la experiencia, que estos rayos de luz invisibles se quiebran en los bordes de una pantalla, y si encuentran una montaña, la salvan doblándose, y si se interpone la curvatura del mar, el rayo de luz invisible lo contornea.

Es decir, que el rayo de luz que corresponde á las ondas hertzianas no camina en línea recta, sino cuando no encuentra obstáculos, y cuando los encuentra puede salvarlos.

Así, los rayos de luz invisible que engendra el aparato de Hertz, tienen una enorme difracción, precisamente porque sus ondas son muy anchas.

Y por eso salvan á pesar de los obstáculos 100 y 153 kilómetros, y se aspiran á transmitir señales sin hilos entre el viejo y el nuevo mundo, lo cual sería imposible con la luz ordinaria.

Vemos, pues, que esta especie de imperfección de la luz hertziana, se convierte en una cualidad preciosa, y hace posible la telegrafía sin hilos que de otro modo no sabemos cómo podría existir.

La perfección y la imperfección son cosas relativas.

La onda hertziana es luz oscura, luz invisible, casi pudiéramos decir luz ciega, y sin embargo realiza prodigios que no puede realizar la luz vistosa de los focos luminosos más intensos.

El rayo luminoso de la luz ordinaria con sus menudísimos pliegues, demos este nombre á sus ondas, y á modo de metal ondulado, es rígido y va en línea recta en el espacio; pues esta rigidez le perjudica cuando encuentre un obstáculo, contra él se estrella el rayo de luz invisible de la onda hertziana, con su ancha plegadura es flexible, rodea los obstáculos y llega donde no podría llegar si siempre caminase en línea recta; así podremos decir, continuando

con esta imagen, que su flexibilidad le favorece para llegar á su término.

Verdad es, que en la vida social estas no son novedades, que los flexibles llegan á donde no llegan los rígidos.

Algunos creen que la gran altura de las antenas tiene por objeto salvar los obstáculos que se interpongan; pero esto solo pudiera ser exacto en mínima parte.

Para salvar ciertas montañas y sobre todo la curvatura del mar, se necesitarían antenas de longitudes desmesuradas.

El objeto de las antenas es otro, que explicaremos cuando llegue la ocasión; esta no es ocasión oportuna, porque el artículo va siendo sobradamente largo.

Digamos para concluir, que la luz invisible de ancha onda tiene otra gran ventaja sobre la luz ordinaria de onda pequeñísima.

A saber, que para la primera ha podido construirse una retina de una sensibilidad exquisita, pues como antes dijimos, el cohesor es á modo de retina artificial, que bajo la acción de las ondas hertzianas pasa de aislador á conductor de la corriente eléctrica.

No es el cohesor, ni su limadura metálica los que marcan las señales eléctricas, por ejemplo las letras del aparato Morse.

Quien marca las señales, es una corriente tan poderosa como se quiera de una pila establecida en el punto de llegada.

Lo hemos explicado muchas veces: vaya una vez más.

Dicha corriente local está interrumpida por la limadura metálica; la onda hertziana llega y bajo su influencia la limadura se hace conductora, la corriente pasa y marca la señal. Un pequeño martillo choca con el tubo del cohesor, perturba la disposición de sus partículas y de nuevo se interrumpe el paso de la corriente, con lo cual queda dispuesto el aparato para marcar un nuevo signo ó una nueva letra.

Y claro es que aquí prescindimos de pormenores técnicos y que solo explicamos la idea general.

En rigor aún quedan por explicar otras muchas cosas: la longitud y multiplicidad de antenas, su unión ó su separación con la tierra, el empleo de condensadores, la unidad de tono de ambos aparatos, el de partida y el de llegada, etc., etc.

Pero hoy no hay tiempo para tanto; queden pues todos estos pormenores para más adelante, que como no es la primera, no será esta la última vez que hablemos de la telegrafía sin hilos.

JOSÉ ECHEGARAY.

UNA CARTA

DE DON JUAN VALERA

La Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, deseosa de que los Juegos florales que organiza constituyan un verdadero acontecimiento literario, acordó invitar para que sea mantenedor de la fiesta al eximio escritor egabrense don Juan Valera, una de las glorias más legítimas de España.

El ilustre autor de *Pepita Jiménez*, como era de suponer, ha aceptado el cargo y así lo comunica á los señores Presidente y Secretario de la Junta organizadora de dicho acto, por medio de una carta que, como todas sus obras, merece el calificativo de monumento literario, la cual reproducimos íntegra á continuación, honrando con ella nuestras columnas.

Dice así:

«Sres. D. Manuel de Sandoval y D. Manuel Barroso.

Muy señores míos de toda mi consideración: En extremo me lisonjea cuanto me dicen ustedes en su amabilísima carta del 11 del corriente. No quiero yo ni debo negarme á la invitación que tanto me honra, de ser Mantenedor en los Juegos Florales que se preparan en esa antigua ciudad patria gloriosa de tantos varones insignes en ciencias y en artes, en armas y letras. Satisfecho y ufano, aunque harlo reueloso de no acertar á ocuparle como se debe, acepto, pues, el elevado puesto en que la bondad de ustedes quiere colocarme.

Apesar de que estoy ciego, cada día más quebrantado de salud, abatido de espíritu y menos apto que nunca para toda labor intelectual, rebuscaré en el fondo de mi alma los restos de mi corto ingenio, si alguna vez le tuve, escribiré el discurso y procuraré que sea lo menos malo que yo sepa y pueda, para que mis paisanos, si por generoso cariño se mueven á aplaudirme, puedan hacerlo sin grandes escrúpulos de conciencia y sin que nadie los tilda de muy apasionados ó faltos de crítica.

Lo que no puedo prometer, ni prometo, es ir yo mismo á representar mi papel de Mantenedor. Mis achaques casi no permiten ya que yo viaje; la pérdida de mi vista impide por completo que yo lea, y mi falta de elocuencia agravada por los años, se opone á que yo pronuncie discurso alguno, sobre todo con la voz fatigosa y trémula que tengo en el día. Lo que podré hacer, si ustedes me lo permiten, es lo que ustedes mismos me indican en su grata carta.

Yo pienso enviar ahí á mi hijo, el marqués de Villavieja, para que haga mis veces. Y si por cualquier causa mi hijo no pudiese ir, no faltaría persona para reemplazarle, ya de las que están en Madrid ya de las que viven en esa misma provincia y no me quieren mal.

El pequeño obsequio ó pobre donativo que hice para Segovia, no puedo yo con mucha mayor razón dejar de hacerlo para Córdoba, que, como ahora se dice, es mi región ó patria chica. Prepararé un ejemplar de casi todas mis obras, que constará acaso de más de 20 tomos, le haré encuadernar con esmero y le remitiré ahí para que le reciba y tenga la bondad de guardarlo por recuerdo mío el poeta que obtenga la flor natural, primer premio en el certamen.

Aprovecho gustosísimo esta ocasión para mí tan honrosa de ofrecer á ustedes el testimonio de alta consideración con que soy su atento y s. s. q. les b. l. m.,

JUAN VALERA.

ELECCIONES PROVINCIALES

CONVOCATORIA

Habiéndose dispuesto por el Gobierno de S. M., en Real orden de 6 del corriente, expedida por el Ministerio de la Gobernación, que las próximas elecciones de Diputados provinciales se verifiquen el segundo domingo del mes próximo venidero, y para que tenga exacto cumplimiento lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la ley orgánica Provincial, he acordado, haciendo uso de las facultades que me confiere el párrafo segundo del 59, y de acuerdo con lo preceptuado en los Reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 19 de Junio de 1900, que la elección de Diputados provinciales en los distritos de Córdoba, Cabra, Montilla y Montoro, tenga lugar el 8 de Marzo próximo, procediéndose el primero del mismo al nombramiento de Interventores, y el jueves 12 del citado Marzo al escrutinio general, con sujeción á lo dispuesto en la ley electoral de 26 de Junio de 1890, Real decreto de 5 de Noviembre de igual año y Reales órdenes de 25 y 27 de este último mes; y para que con más facilidad puedan ser observadas las disposiciones mencionadas por todos los llamados á intervenir en las operaciones electorales, se publica á continuación un indicador.

A la vez encargo á los señores Alcaldes que inmediatamente que sea conocido el resultado de la elección en las secciones, me lo comuniquen en la forma que á continuación se indica y por el medio más rápido, valiéndose del telégrafo, donde lo haya, y acudiendo á la estación más próxima, en otro caso, para llenar el servicio.

Córdoba 14 de Febrero de 1903.—El Gobernador interino, Pascual Gil y Sánchez.

INDICADOR

para las operaciones electorales en la próxima renovación de las Diputaciones provinciales, con arreglo al Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Día 14 de Febrero.—Empieza el pe-

riodo electoral con la publicación en el Boletín Oficial de la convocatoria.

Publicada la convocatoria, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine. (Artículo 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el día 3 de Marzo pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos. (Artículo 17.)

Día 1.º de Marzo.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reúne la Junta provincial del Censo, á las ocho de la mañana, al efecto de lo prevenido en el art. 18, debiendo asistir por sí ó por medio de apoderados en forma legal, los candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los electores.

En el mismo día los Alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo segundo del art. 26 del Real decreto.

Día 2 de Marzo.—Día en que á más tardar la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesión por pliego certificado á los Alcaldes y Presidentes de las Mesas de las Secciones respectivas, y á todos los nombrados para Interventores y suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Artículo 24 del Real decreto.)

Día 8 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público se abren los locales antes de las ocho, para que á esta hora en punto comience la votación. (Artículos 26 y 27.)

Los Alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7.º)

A las cuatro en punto de la tarde el Presidente anunciará en alta voz que vá á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el art. 31 del Real decreto.

Acto continuo de terminadas estas operaciones, el Presidente de la Mesa declara cerrada la votación y procede al escrutinio, conforme á lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Real decreto.

Tan pronto como sea conocido el resultado del escrutinio, los Presidentes de Mesa lo comunicarán á este Gobierno en la siguiente forma:

SECCIÓN DE..... DISTRITO DE.....

Presidente Mesa á Gobernador civil

Resultado de la elección de hoy

Componen la sección (tantos electores, en letra.)

Tomaron parte en la elección (tantos electores, en letra.)

Votos obtenidos por los candidatos don F. de T. y T., adicto, (tantos, en letra.)

Don F. de T. y T., oposición (clasificándola,) (tantos, también en letra.)

Con la anticipación conveniente, las Juntas provinciales determinarán y publicarán en los Boletines oficiales las secciones cuyos Comisionados interventores tengan que concurrir á las Juntas de escrutinio.

Día 12 de Marzo.—Como jueves inmediato al domingo de la votación, conforme al art. 44 del Real decreto la Junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana (art. 46) en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ú otro local adecuado.

Y verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesión, conforme al artículo 52, así como las que corresponden á los candidatos electos ó propuestos proclamados, el Presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el periodo electoral.

CIRCULAR

Publicada con esta fecha la convocatoria para la elección de diputados provinciales que debe verificarse en los distritos de Córdoba, Cabra, Montilla y Montoro, quedan en suspenso las funciones de los delegados, interventores ó comisionados dependientes de mi autoridad que se encuentren en los pueblos que aquellos distritos comprenden.

Córdoba 14 de Febrero de 1903.—
El Gobernador interino, Pascual Gil y Sánchez.



DON JULIAN MANUEL DE SABANDO

VII OMA 15 de Febrero.

Durante la guerra de Italia, que tuvo por consecuencia la unidad de los distintos Estados en que se hallaban divididos los pueblos italianos, publicó el diario madrileño *La España*, una *Crónica de la guerra*, que llamaba la atención, no sólo por la corrección con que estaba escrita, sino también por el tecnicismo y la rectitud de juicio con que se trataba el desarrollo de los acontecimientos, así políticos como militares, y también por la entusiasta defensa que en ella se hacía de la causa del Papa y de Francisco II. Al pie de dicha *Crónica* no aparecía la firma de su autor, y esto, unido al conocimiento con que se comentaban los hechos militares, dió motivo á que se señalase al teniente general don Antonio Ramón Zarco del Valle como autor de ella, cosa que no impidió que otra persona hiciera creer en ciertos centros que tales escritos salían de su pluma, y recibió como recompensa á su campaña la encomienda de la Orden de Francisco I; desde entonces no volvió á mencionarse en la *Crónica de la guerra* al exrey de Nápoles, quedando, por tal motivo, el agraciado, con la nota de ingrato, venganza que de él tomó el verdadero autor de aquella: don Julián Manuel Sabando, insigne periodista y escritor de grandes méritos.

Ingresó don Julián Manuel Sabando, que era natural de Tolosa (Guipúzcoa) en la vida literaria, como autor dramático, por haberse dado á conocer con las comedias *Ardides de un cesante*, estrenada en 1857, y *El sacristán del Escorial*, ofrecida al público más tarde por la compañía de Julián Romea. Ambas obras merecieron justos plácemes y el lisonjero éxito con que fueron recibidas; pero el carácter recto y bondadoso de Sabando se avenía mal con las intrigas de saloncillos y bastidores, y colgó su pluma de dramaturgo para tomar la de periodista, é ingresó en la redacción de la antigua *Fé*; colaboró más tarde en *La Marina*, y después, durante ocho ó nueve años, fué redactor de *La España*, *El Siglo*, *Carta á los amigos*, de que era único redactor, *El Eco de España*, *La Política*, *La Epoca*, *La Ilustración Española y Americana*, y otros periódicos y revistas, se honraron publicando trabajos del señor Sabando, cuya labor periodística, que en más de una ocasión prestó á la patria y á las Artes grandes servicios, no bajaría de siete mil artículos, de los que solamente uno lleva la firma de su autor. Además dejó dos estudios históricos en forma de novela: *Los estudiantes de Salamanca* y *Los tres tricornos*.

Era el señor Sabando licenciado en Derecho, y por tal motivo fué promotor fiscal; además prestó sus servicios en la secretaría del ministerio de Fomento y en la Inspección general de Hacienda, y por último, desempeñó las presidencias de las Juntas de pensiones civiles y Clases pasivas, sorprendiéndole la muerte en 15 de Febrero de 1899.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Desde París

La lucha contra la tuberculosis en los países del Norte.

Es interesante observar que los países del Norte, en donde son menores los estragos que causa la tuberculosis que en las regiones del Centro y Mediodía de Europa, han organizado contra dicha plaga una lucha más enérgica y mejor desarrollada que en los otros países.

M. Sangman, de Dinamarca, y M. Holme, de Noruega, han publicado referentes á este particular memorias que contienen documentos importantes, que M. Verhaeghe da á conocer en la *Revue d'Hygiene*.

A principios de 1901 presentó en Dinamarca un proyecto de ley ordenando la creación de Sanatorios populares por el Estado.

Fué rechazada dicha proposición, pero dió origen á una vivísima discusión, en el curso de la cual el Gobierno de-

claró que se hallaba dispuesto á favorecer en todo cuanto pudiera la lucha contra la tuberculosis.

Como consecuencia de la mencionada deliberación, los señores Rördam y Lotentzen creaban el 16 de Enero de 1901 la Liga nacional para la lucha contra la tuberculosis, la cual, después de un año de existencia, cuenta con cerca de 20.000 miembros adheridos, que pagan una cotización de 120.000 kromen (el kromen es igual á 1'40 francos, lo que da el resultado de 168.000 francos).

En el otoño del mismo año el gobierno dinamarqués nombró una comisión parlamentaria con el fin de buscar los medios más prácticos que permitieran al Estado tomar parte, al lado de las instituciones privadas, en la lucha entablada contra la tuberculosis.

Hecha abstracción del hospital marítimo de Refsnoes, para niños escrofulosos (ciento veinte camas), Dinamarca únicamente tenía antes del año 1901 un solo sanatorio (y este de pago), el de Vellefjord, con noventa y tres camas.

Aunque acogía gran número de enfermos que habían llegado á un periodo muy avanzado de su enfermedad, los resultados que se obtenían resultaban bastante satisfactorios.

Pero el año 1901 iba á hacer que los sanatorios populares dieran un gran paso.

El 9 de Noviembre de 1901 se inauguraba el de Copenhague «Roserup Sanatorium», situado cerca de la población de Roskilde (Seelandia.) Las 126 camas repartidas en dos pabellones separados (mujeres y hombres) están reservadas á los enfermos de Copenhague. Ha costado más de 700.000 kromen (cerca de un millón de francos).

Hay tres en construcción: el de Juelsminde (Jutlandia), para niños escrofulosos atacados levemente (70 camas) y que probablemente se inaugurará en el verano de 1903, y los de Silkeborg (Jutlandia), con 110 camas, y de Hasler (Seelandia), con 24 camas, dedicados á expensas de la Liga Nacional.

Están proyectados otros dos, ambos en Jutlandia: Adalborg, con 60 camas, y Ry, con 24.

La lucha contra la tuberculosis bovina se lleva adelante con igual energía.

Sábese que hay una ley que ordena la pasteurización á 85° de toda la leche que se destina para el consumo, tanto de los hombres como de los animales y esto con objeto de combatir los progresos de la tuberculosis.

Desde el punto de vista, digámoslo así, científico, se han entablado vivísimas discusiones en los círculos médicos acerca del mejor modo de establecer los sanatorios.

Mientras que algunos defendían, como sistema más sencillo y barato, la instalación de sanatorios pequeños, sin médicos especiales y servidos por los prácticos ordinarios, otros, por el contrario, luchaban en pro de la instalación de grandes sanatorios, y otros preconizaban el tratamiento de los tuberculosos en el hospital, en pequeños pabellones especiales, con cura de aire y superalimentación.

El Congreso de los médicos dinamarqueses (Aalborg 22 y 23 de Agosto de 1901), ocupándose de la cuestión de la lucha contra la tuberculosis, decidió á hacer una tirada de 60.000 ejemplares de un folleto sobre el tratamiento de los tuberculosos en su domicilio, el cual se repartiría gratis.

En resumen: el movimiento antituberculoso toma en Dinamarca una importancia creciente notable, no solamente por la extensión alcanzada respecto de los sanatorios, sino también por la diaria agitación que imprime en la opinión pública. Principalmente la lucha contra la tuberculosis es una cuestión de palpante actualidad tanto para los médicos como para el pueblo y el gobierno.

PARIS-NOUVELLES.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

SUBASTA

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar las obras de nuevo adoquinado y colocación de aceras de losas de cemento en la calle de Gondomar de esta ciudad, quedan expuestos al público en la Sección respectiva de la Secretaría municipal, por término de diez días contado desde el de la fecha, los pliegos de condiciones referentes á dicho servicio; advirtiéndose que terminado ese plazo no se atenderá ninguna de las reclamaciones que se produzcan contra aquellas.

Lo que se anuncia cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Córdoba 14 de Febrero de 1903.—
Antonio Pineda.

GACETA del 13.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

Agricultura.—Real orden concediendo el carácter de Corporación oficial al Colegio pericial mercantil asturiano establecido en Gijón.

BOLETIN del 13.—Gobierno civil.—Circular fijando los días 19, 20 y 21 del mes actual para efectuar la contrastación de pesas y medidas en los partidos de Montoro y Bujalance.

Administración de Propiedades.—Circular encargando á los Alcaldes de los pueblos que tienen montes, que en el término de cinco días remitan la propuesta de los aprovechamientos para el plan forestal de 1903 á 1904.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por los de Palma del Río y Baena en sus sesiones del mes de Diciembre último. Anuncios de haber aprobado definitivamente los de Nueva Carteya, Fernán-Núñez, Carpio, Blázquez y Pedroche las listas electorales de compromisarios para senadores. Lista electoral de compromisarios para senadores de San Sebastián de los Ballesteros. Acuerdo del de Castro del Río aprobando la distribución de fondos del corriente mes. Secciones del de Pedroche para formar la Junta municipal. Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes actual. Junta municipal de Fernán-Núñez.

Juzgados.—Edictos del juez instructor del regimiento de la Reina citando á Miguel Ordóñez Manchado; del juzgado de Córdoba á don Manuel Mostaza López y del de Aguilar á don Antonio Santiago Ortiz.

Comisión liquidadora del regimiento de Numancia.—Relación de los mozos que tienen liquidados sus alcances.

Caja de Ahorros.—Anuncio del extravío de una libreta.

CARCABUEY

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ayer regresaron del viaje á Madrid, que con objeto de felicitar á su jefe político é íntimo amigo Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, han efectuado, don Estéban Galisteo, D. Joaquín Ayerbe y D. Pedro L. Camacho, viniendo altamente satisfechos, por las muchas atenciones de que han sido objeto dichos señores por parte del gobernador de Madrid.

Está restablecida casi por completo de los padecimientos que por efecto del laborioso parto venía sufriendo, la señora de nuestro querido amigo D. Juan Marín, corresponsal que fué en este pueblo del DRAEO.

Reciba el Sr. Marín nuestra más cordial enhorabuena, y quiera Dios que la paciente recobre pronto la salud perdida.

Los precios en este mercado son los siguientes:

Acete fino, arroba, 41 reales; idem corriente, 33; trigo, fanega, de 38 á 42; yerros, 40; cebada 26, y garbanzos, 70 á 100.—M. AYERBE.

12 Febrero.]

NOTICIAS MILITARES

La Comisión liquidadora del disuelto regimiento de caballería de Numancia, afecta al de Húsares de la Princesa y residente en Madrid, tiene ultimados los alcances de los siguientes individuos, cuyos paraderos se ignoran:

Soldados Antonio García Lecea, natural de Palma del Río, alcanza 230 pesetas 40 céntimos; Antonio Bernal Ruiz, alcanza 29'65 pesetas; Alejandro Cañón Díaz, alcanza 75'40 pesetas; Antonio Valentín García, alcanza 72'15 pesetas; Francisco Archilla Fernández, alcanza 124'85 pesetas; Fernando Pollés Ruiz, alcanza 283'30 pesetas; Gregorio Alonso Munguia, alcanza 41 pesetas; Gerónimo Moreno Ruiz, natural de Torrecampo, alcanza 17'40 pesetas; Guillermo Llano Ruiz, alcanza 358'15 pesetas; José Vidaurci Santamaría, alcanza pesetas 55'85; Julián Jiménez Palacios, alcanza 219 pesetas; Juan Lago López, alcanza 151'45 pesetas; Jaime Linares Alsina, alcanza 60'80 pesetas; Juan López García, alcanza 87'60 pesetas, y Sotero Plaza del Río, alcanza 185'25 pesetas.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán. De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

MOSQUETAZOS

El usurero

¡Vedle, uraño, rehacio, taciturno, con la mirada inquieta pensando en la ganancia, escudriñando dónde hay una peseta, fraguando pagarés, obligaciones y retros é hipotecas por dinero que presta al desgraciado vendiéndole finezas, con un tanto por ciento exorbitante que no baja del treinta aunque en los documentos amañados tal cosa no aparezca!

¡Miradle, cual se afana y cómo goza cuando engaña á cualquiera y cómo se sonríe, cuando á solas oculta las monedas; para él no hay caridad, ni amor al prójimo tiene la entraña seca.

¿Le conoceis tal vez? *El usurero*, el hombre sin conciencia, sin fe, sin religión y sin cariño, con instintos de fiera que acosa sin cesar á la desgracia para cebarse en ella, y muere acojonado, pues no puede llevarse las riquezas. Si en el último trance de su vida su voluntad se hiciera, antes de que muriese, no quedaba sér viviente en la tierra.

JUAN OCAÑA.

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA

Hé aquí el movimiento de población que hubo en Córdoba durante el mes de Enero último, según la estadística que ha tenido la atención de enviarnos el Jefe de dichos trabajos en nuestra provincia:

Nacimientos.

Vivos, 154 legítimos, y 29 ilegítimos. Total, 183; que dan una proporción de 3'14 por mil habitantes.

Muertos, 8 legítimos, y 3 ilegítimos. Total, 11.

Defunciones.

Total, 140, cuya proporción es de 2'40 por mil.

Las enfermedades que causaron dicho número de defunciones fueron las siguientes:

Fiebres tifoideas 1; fiebres intermitentes 1; difteria 1; gripe 4; enfermedades epidémicas 2; tuberculosis pulmonar 11; otras tuberculosis 2; cáncer y otros tumores malignos 5; meningitis simple 8; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral 9; enfermedades orgánicas del corazón 33; bronquitis aguda 6; bronquitis crónica 3; neumonía 3; otras enfermedades del aparato respiratorio 3; diarrea y enteritis 3; diarreas en menores de dos años 11; cirrosis del hígado 3; nefritis 1; otras enfermedades de los riñones 1; debilidad congénita y vicios de conformación 6; debilidad senil 1; otras enfermedades 17 y enfermedades desconocidas 5.

Restando del número de nacidos vivos el de defunciones, resulta que hubo un aumento de 43 individuos en la población de Córdoba durante el mes último.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, contra Francisco Pérez Cabello, por el delito de homicidio.

Según el Ministerio público, en la tarde del 3 de Junio último estuvieron en una casa de lenocinio de la villa de Puente Jenil varios sujetos, entre ellos Benito Jurado Corpas y Francisco Pérez Cabello (a) *Postemoso*, que después de beber vino se trabaron de palabras.

Entre nueve y nueve y media de aquella noche volvieron á encontrarse y á reproducir las disputas, y Pérez Cabello hizo á Jurado Corpas un disparo de pistola, causándole una herida en la parte izquierda de la región frontal que le produjo la muerte en la mañana del siguiente día.

Practicada la prueba, el Teniente fiscal señor Saenz sostuvo la acusación, calificando los hechos de un delito de homicidio en el que concurre la circunstancia agravante de reincidencia.

El letrado defensor señor Martínez Beltrán estimó la concurrencia en los hechos de las circunstancias eximentes de defensa propia y defensa de un extraño y de la atenuante de embriaguez.

Los informes de ambas partes fueron hábiles y elocuentes.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á Francisco Pérez Cabello á la pe-

na de catorce años, ocho meses y día de reclusión temporal, accesorias é indemnización de dos mil setas á la familia del interfecto.

Señalamiento

Mañana, ante la sección primera verá la causa instruida en el juzgado de Rute, por el delito de robo, Francisca Moreno Galvez.

La defenderá el señor Castillo representará el señor Caballero.

GACETILLAS

—Comida extraordinaria.—El director del Asilo de Mendicidad don Antonio Durán, celebrará mañana toma de posesión obsequiando acogidos en aquel establecimiento una comida extraordinaria, compuesta de cocido con tocino, guiso de ne, vino, dulces y cigarrillos puros, costea de su bolsillo particular. Hacen elogios muy sinceros la generosidad y los sentimientos caritativos señor Durán, demostrados en otras ocasiones.

—Más vigilancia.—Los vecinos de la calle de Colón se quejan de la de vigilancia que se nota en dicha calle durante la noche, así como de las deficiencias del alumbrado público, aquella vía, causas de hechos como robo de que en otro lugar damos cuenta. Esperamos que nuestras autoridades atenderán la queja según merezcan.

—El piso.—La calle Osario, en continuo tránsito de carruajes, se ma urgentemente una reparación completa. La comisión municipal de fomento, cuyo celo es digno de elogio, prestaría un gran servicio si propusiera al Ayuntamiento el adquirir aquella vía, que por el lugar en que se halla es una de las principales arterias de esta población.

—Gran Teatro.—La comedia *lada Tortosú y Soler*, que estrenó anoche la compañía del señor Fues es uno de los *vaudevilles* de más trama que se han traducido á nuestro idioma; solo tiene la gracia, muy cutible, de lo absurdo y lo disparado. Su interpretación fué esmerada, y gracias á ella el público soportó la obra.

—Comunidad religiosa.—Teniendo entendido que en breve establecerá una residencia en esta capital los hermanos PP. Capuchinos del convento de Sevilla, que se instalarán en la iglesia que fué de la orden de Francisco, situada en la plaza de puchinos.

—Honras fúnebres.—El acuerdo tomado por el nuevo y el director del Asilo de Mendicidad, Antonio Durán, ha sido costear el bolsillo particular unas solemnes ras en sufragio por el alma de su cesor, don Juan de Dios García de tro. Dicho acto se celebrará el miércoles próximo, en la iglesia de expresidente establecimiento, y dirigirán las funciones para la fúnebre ceremonia señores Pineda y Durán, alcalde capital y director del Asilo.

—Premio.—El ministro de la Guerra, por medio de atento oficio, ofrecido un premio á la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos País para los Juegos florales que organiza. Dicha culta asociación cuenta diez y siete valiosas recompensas distinguidas personalidades.

—Sumario.—El *Boletín Eclesiástico*, correspondiente al día de ayer, tiene las siguientes materias: Fiejas jubilaires por los aniversarios de elección, coronación y nacimiento de Su Santidad.—Ordenes generales del sábado de pasión.—Comisión para el fomento de los estudios de la Sagrada Escritura.—Dirección general de los registros civil y de la propiedad y el notariado, sobre acuerdo del consejo paterno para la celebración del matrimonio ante el juez municipal.—Ejercicios espirituales para señores.—Escuelas laicas: El objeto que se proponen.

—Robo.—Anteanoche fué robado un depósito de vinos de la calle de Colón. Los ladrones aprovecharon la ocasión en que no se hallaba el encargado de dicho depósito en él, y se apoderaron de setenta pesetas y un alfiler de para corbata. Ignórase quiénes sean autores del hecho.

—Detenciones.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido sujeto reclamado por la autoridad judicial, y á un individuo sospechoso que cumplirá una quincena de arresto.

—Regreso.—La familia y amigos del diestro cordobés Rafaela Laguna, han marchado á Córdoba para esperarlo, pues en breve llegará aquel puerto el vapor *Montecidoro* lo conduce.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han enviado á tres jóvenes que jugaban chapas en la calle José Zorrilla, sujeto que en una casa de reco-

de la calleja del Cañamo hirió á una mujer en la cara, de una pedrada, y el denunciado á una mujer que en la calle Cardenal González maltrató á un niño impedido; á un individuo que desmontó un carro de paja en la calle Compañía después de las horas señaladas para estas operaciones; á dos mujeres para estas operaciones que insultaron á los incombustibles que llevaban en el carro; á dos jóvenes reincidentes en juramento; á un arriero que llevaba sus caballerías sin reatar; al mozo de una panadería que intercepta con su bestia el libre tránsito por las aceras de la calle Santa María de Gracia, y al cartero de la limpieza pública de los barrios de San Pedro y San Bartolomé, que tiene abandonado el servicio á su cargo.

Suicidio.—En Espiel se ha suicidado, arrojándose á una laguna desde una altura de veinticinco metros, el vecino de dicha villa Francisco Alcalde Gómez. Se ignoran los móviles que le impulsaron á tomar tan funesta resolución. Es digno de consignarse que el día en que atentó contra su existencia hacía dos meses que la madre del suicidado se había arrojado también á un pozo, del que la extrajeron cadáver.

Publicación.—Acaba de ponerse en la venta un elegante tomo titulado: *El Rupto de la Sabina*, novela cómica por A. R. Bonnat, con dibujos de Verjugo. El texto del joven escritor festivo es una narración divertida donde los incidentes cómicos se suceden en una lluvia de chistes y frases ingeniosas. Los graciosos «monos» de Verjugo completan la ilusión. Este libro constituye el tomo IV de la popular «Colección Alegría» y se vende á una peseta, como las «Aventuras del Cabo López», las «Historietas Baturras» y el «Portugal en Broma», de Taboada. Los pedidos al administrador del *Noticiero-Guía*, Velázquez, 67, Madrid.

Consejo útilísimo.—La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Ellixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Pectoral de Anacahuíta.—Ancoira de salvación para los que padecen del pecho. Cura la tisis en sus primeros periodos.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemierina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 350 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.

Afecciones nerviosas.—Vino Pinedo de Kola compuesto.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Aquí importantes mejoras se realizan ó proyectan; y juntas tienen por mote: «Córdoba se regenera.»

PENSAMIENTO

Los triunfos de la calumnia son efímeros y transitorios; pues el sol de la verdad no tarda en disipar las tinieblas del error y de la duda.

CANTAR

Si tú el amor conocieras que mi corazón anima, ni armaras broncas conmigo ni tan celosa serías.

DE SOBREMESA

—Me conviene el piso que usted me ha enseñado.
—¿Y usted qué es? porque tengo que decirselo al dueño.
—Profesor de historia.
—Pues busque usted otra casa; el amo no quiere aquí gente de historia, pues dice que luego todos son lios.

VENERABLE HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Hoy, á la una de la tarde, habrá de reunirse la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores en su sala de actos, sita en la iglesia de su advocación, con el objeto de celebrar Junta general para la presentación de cuentas del año último. Lo que se publica para conocimiento de los cofrades, rogándoles su puntual asistencia á expresado acto. Córdoba 15 de Febrero de 1903.—El Secretario.

REAL HERMANDAD DE LA PURÍSIMA VIRGEN DE LINARES

Cumpliendo lo dispuesto en el capítulo noveno de los Estatutos por que se rige esta Asociación, á la una de la tarde de hoy, y en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros, exconvento de San Francisco, celebrará la Junta general para la presentación de cuentas del pasado año de 1902. Lo que se anuncia con la debida anticipación para conocimiento de los señores asociados, á quienes se encarece la puntual asistencia á dicha sesión. Córdoba 15 de Febrero de 1903.

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MONTAÑAS

Hoy, á las doce de la mañana, celebrará esta hermandad junta general para la presentación de cuentas y elección de hermano mayor, en la ermita de aquel título. Se suplica á los señores cofrades la puntual asistencia.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártires.—**MAÑANA:** San Julián, y 5000 compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, costado por doña Dolores Quintana, en sufragio por sus difuntos. Por la mañana, á las ocho, habrá Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por la tarde, á las cuatro y media, se cantará el santo rosario y letanía, seguirá el trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Lic. D. Diego Canto y Fernández, Canónigo Lectoral.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá hoy, como tercer domingo de mes, Misa de comunión, á las ocho y media de la mañana, y media hora después de oraciones se expondrá Su Divina Majestad, rezándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, lectura del ejercicio y plática, concluyendo con la reserva del Santísimo.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, tendrá hoy, como tercer domingo de mes, Misa de comunión general, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre.

—La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Liguorio, tendrá hoy, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las ocho.

CULTOS Á SAN JOSÉ PARA HOY

En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, hoy segundo día de la especial devoción de los Siete Domingos, que la Congregación Josefina consagra en honor del Santo Patriarca, estando la plática á cargo del orador sagrado R. P. Rafael, Carmelita Descalzo. Por la mañana, á las ocho y media, se dirá una Misa en el altar del Santo, dándose la sagrada comunión á los congregantes y personas piadosas, y por la tarde, á las cinco, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos.

—En la parroquia del Sagrado segundo día de la piadosa devoción de los Siete Domingos al Patriarca San José, después de la Misa mayor, que se celebrará á las ocho de la mañana.

—En la parroquia de San Nicolás, después de la Misa mayor, segundo día de la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José, leyéndose el ejercicio correspondiente y cantándose los gozos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) segundo día del piadoso ejercicio de los Siete Domingos al Patriarca San José. A las ocho se celebrará Misa en el altar del Santo y al final de la misma se hará la lectura y el rezo correspondiente.

—En la iglesia del Juramento de nuestro Custodio San Rafael segundo día de la piadosa devoción de los Siete Domingos á San José, dando principio media hora después de oraciones. Se gana Indulgencia Plenaria asistiendo á estos cultos confesados y comulgados.

D. E. P. A.

Las misas que se celebren el día 16 del corriente, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por las almas de don Pedro de las Morenas y doña Paula Tarragó, que fallecieron, respectivamente, el 31 de Diciembre de 1900 y 9 de Febrero de igual año. Sus hijos, nietos y sobrinos ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, de ocho y media en adelante, y la de diez de este día y del 18 y 21, serán aplicadas por el alma del Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayo. Hay concedidas indulgencias.

Las misas rezadas que por los señores sacerdotes invitados al efecto teagan lugar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la mañana en adelante, el día 17 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Delgado y Rodríguez de la Tordecilla (q. e. p. d.). Su viuda, hijas y demás parientes suplican á sus amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen. Hay concedidas indulgencias.

Duodécimo aniversario

Las misas que se celebren en la parroquia de San Juan, el martes 17, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D. Agustina Mendieta y Jáuregui, viuda que fué de don Antonio Fernández Valdés, que falleció el 17 de Febrero de 1891. En sufragio de su alma estará expuesto Su Divina Magstad el miércoles 18 en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón.

Su hija ó hijo político don Vicente de Hombre suplican á sus amigos y personas piadosas rueguen á Dios por el eterno descanso de la finada. Hay concedidas indulgencias.

SOCIEDAD MINERA "MI NIENA,"

Propietaria de la mina "San Francisco," Por acuerdo de la Junta general de esta Sociedad, se admiten proposiciones para el arrendamiento de la expresada mina. Consta de 120.000 metros cuadrados de superficie; situada en el término de Montoro, paraje de la Huerta del Abad, provincia de Córdoba. Las expresadas proposiciones se dirigirán al Tesorero de la Sociedad, D. Martín Morales, calle Mayor, núm. 26, hasta el día 1.º de Marzo próximo; reservándose esta Sociedad el derecho de admitir la que más le convenga ó desecharlas todas. Cartagena 21 Enero 1903.—El Presidente, José Ceño.—El Contador Secretario, Esteban Esparza.—El Tesorero, Martín Morales.

Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios famélicos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago ó intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es “tomar el rábano por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos. Los que digan lo contrario.... exageran.

Se dá dinero

Por poder de determinada persona, se presta directo á empleados, Clases pasivas y militares sin retención y también á personas que cuenten con garantía. Calle San Francisco, número 52, de 9 á 2 de la tarde y de 6 á 10 de la noche.

AVISO

Los fabricantes y almacenistas de curtidos de esta plaza han acordado en reunión celebrada el 2 del corriente suspender toda operación de venta durante los domingos, á fin de contribuir con su ejemplo á la propagación del descanso dominical, concediendo á la vez más tiempo de expansión á su personal dependiente.

NIÑERA PARA EL EXTRANJERO

Se busca una muchacha de buena conducta y con buenas referencias para servir de niñera con una familia que se marcha al extranjero. Edad de 20 á 30 años. Salario de 40 á 50 pesetas, según capacidades. Darán razón en el Consulado inglés, Manriques, 9.

A. CASTILLO

Fundición y construcción en toda clase de metales. GARCIA LOVERA, 5

A LOS DUEÑOS DE MOLINO

Los partes que deben pasar á la Administración de Consumos de la acituna molidura se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Letrados, 18.

FONÓGRAFOS GARANTIZADOS A 30 PESETAS

Con bocina niquelada, diafragma, un cilindro impresionado y accesorios. Claridad de sonido. No produce ningún ruido en su marcha. SANCHEZ GAMA É HIJO, Gondomar.—Córdoba.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Pollos en pepitoria.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON. Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Ropa vieja de ternera (ración una peseta).

Espectáculos GRAN TEATRO

COMPANIA FUENTES Función para hoy.—(11.º de abono.)—El drama en tres actos, *De mala raza*.—La comedia en tres actos, *Los hijos artífices*. A las ocho y media. PRECIOS.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 9'25 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 2'08.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'88.—Delanteras de paraiso con idem, 92 céntimos.—Entrada principal, 1'15 pesetas.—Entrada de paraiso, 45. El timbre á cargo del público.

Por Telégrafo

Lotería Nacional Madrid 14 (3'30 t.)

En el sorteo que acaba de celebrarse han correspondido los premios mayores á los siguientes números: Con 250.000 pesetas el 8.957, en Madrid.

Con 125.000, el 5.727.
Con 80.000, el 738.
Con 30.000, el 3.289.
Y con 6.000 pesetas, los números 13.300, 13.065, 6.341, 16.830, 12.476, 17.945, 16.297, 12.667, 12.485, 17.705, 3.990, 4.186, 3.553, 15.333 y 13.607.

La archiduquesa Isabel

Madrid 14 (3'45 t.)

En Palacio se ha recibido un despacho dando cuenta del fallecimiento de la archiduquesa Isabel, madre de su majestad la reina. Se ha dirigido un telegrama á la infanta doña Paz, que se halla en Munich, con objeto de que salga á esperar á doña María Cristina, á fin de preparar su ánimo para comunicarle la fatal noticia.

Madrid 14 (4 t.)
Al rey le ha afectado mucho la muerte de su abuela la archiduquesa Isabel. Ha dispuesto que salga con dirección á Viena, para que le represente en los funerales, el general Pacheco con sus ayudantes. También ha firmado un decreto resolviendo que la corte vista seis meses de luto riguroso y tres de alivio.

Regreso de Maura

Madrid 14 (4'15 t.)
Hoy ha llegado á esta corte el ministro de la Gobernación señor Maura. Fué recibido en la estación por el señor Silvela y el personal del ministerio.

Noticia desmentida

Según ha manifestado el presidente del Consejo, no es cierto que celebrara

ayer una conferencia de carácter político con el señor Montero Ríos.

Varias noticias

Madrid 14, 11'30 n.
El señor Silvela confirmó que en la Coruña han reanudado los trabajos los pescadores. Se confía en la solución de la huelga de los metalúrgicos. El lunes se verificará el entierro de la archiduquesa Isabel. A Palacio han acudido á firmar los ministros, los diplomáticos, gran número de hombres políticos y todos los funcionarios del Estado. La noticia del fallecimiento de la archiduquesa Isabel se le comunicó á la reina doña María Cristina al llegar á Stuttgart.

Madrid 14, 11'40 n.
Todo el billete del premio gordo ha correspondido á los carteros de Madrid.

Un cartero que llevaba ocho pesetas jugadas á la Lotería trabajó ayer para dar parte, sin conseguirlo. Al entrar esta mañana un compañero anunciando la nueva, sufrió un síncope y congestión cerebral. A última hora seguía congestionado.

El señor Canalejas ha marchado á Santander, acompañado de los señores Lomas y Armifán. El Gobierno ha dado el pésame al señor Maura.

Madrid 14, 11'45 n.
El señor Montero Ríos ha asistido á la junta celebrada por los ex ministros liberales que componen la ponencia encargada de erigir un monumento á Sagasta.

A la salida manifestó Montero Ríos que se acordó ampliar la comisión que entiende en el monumento á ocho ó diez personas. No se ha confirmado la dimisión del alcalde de Barcelona.

El señor Silvela manifestó que ha disgustado á varios elementos sus exigencias respecto á nombramientos de alcaldes. En Cádiz sigue la huelga igual. León y Castillo conferenciará mañana con Montero Ríos y Vega de Armijo sobre la marcha de la política liberal. El programa aprobado se cree que no lo firmará, fundado en su condición de diplomático.

Madrid 15, 12'35 m.
El gobernador de Barcelona ha tenido una confidencia anunciando que los anarquistas preparan un atentado. Créese que el lunes será el paro general. Se han adoptado grandes precauciones. Se halla gravemente enfermo don Pío Gullón.

Madrid 15, 12'40 m.
Es comentadísima la carta de Montero Ríos que ha publicado *Le Temps*. Ataca directamente al duque de Almodóvar. Tángen.—En el palacio del sultán habrá fiestas durante siete días para celebrar las victorias imperiales.

Madrid 15 3,15 m.
Los amigos de Moret desconfían de que sea recibido con entusiasmo en Zaragoza por haberse sumado á Canalejas la mayoría de los liberales. El grupo tetanista lo dirigirán en el Senado los señores Sánchez Bustillo y Danvila y en el Congreso los señores Navarro Reverter y Castellano.

+
TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Bibiana Catalán y Castellano
DE HEREDIA
Falleció el día 16 de Febrero de 1900
D. E. P. A.
Todas las misas que se digan en la iglesia parroquial de San Andrés mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.
Su desconsolado esposo don Federico Heredia y Ordóñez ruega á sus amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Rosario.
Hay concedidas indulgencias.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARRS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan temible padecimiento.
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olavaga, 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. > 44.028.645
Total. > 56.028.645

33 años de existencia
Seguros contra incendios **Seguros sobre la vida**
Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VAZQUEZ VELLASCO
OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. E. Córdoba. D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

PEDRO DOMECCO

Cosechero, almacenista y extractor de vinos
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EL AÑO 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra
Pedid especialmente
COGNAC de PEDRO DOMECCO
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.
Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS
CALLE OSARIO

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA
DE LA REAL CASA
Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.
CALLE JESÚS MARIA NUM. 2
CORDOBA
Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Es acciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos.
Hay gran surtido de opistas y elixires.

VINO de Quina y Hierro

JARABE de GRIMAULT y C^{ia}

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.
PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CORDOBA
En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos á los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está atada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la innegable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran aserero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.
7 - PLAZA DE COLÓN - 7

J. MIRANDA

DENTISTA DE S. M.

CALLE ALFONSO XIII, NUMERO 30
CORDOBA

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la llamada **FERINA** el mejor remedio recomendado por los médicos

JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA

del Doctor Villegas y Rodríguez, de Córdoba.—Insubstituable en afectos bronquiales, gripe, asma, disnea, Alivia á los tuberculosos.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

COMPRA Y VENTA de MUEBLES

usados, de todas clases, entre ellos una mesa de billar, de carambolas, con todos sus enseres. Se compra cobre, plomo, metal y braseros en buen uso, á 7 reales kilo. Papel de periódicos, en buen uso, á real el kilo. Plazuela del Socorro 2, en donde estaba la antigua fuente de la Romana.
Se vende un mostrador y una estantería, en la calle Píleros 5. 6-1
En la tarde del 11 del actual se extrajo un bastón en la calle paseo del Gran Capitán. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la contaduría del Gran Teatro, y se le agradecerá, por tratarse de un recuerdo. 2-2
Pérdida. En la noche del domingo 8 del actual, y entre la calle de Victoriano Rivera y plaza de Cánovas, se extravió un perro pación, cachorro, blanco y negro, rabit-reiado, picón, que entiendo por Ton. Se ruega á la persona que lo tenga en su poder ó sepa su paradero, se sirva avisar á su dueño, calle Almazor 42. 5-4
En el huerto de la calle Humosa, número 18, se venden plantas de naranjos agrios de todos tamaños, bojés, boneteros y varias clases de plantas. Razón, en el mismo. 10-2
Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de los Mozos, lindando con el Paraiso y Vista Hermosa, y desde San Juan en adelante la casa Santa Isabel 6. Para tratar, Osario 49. 5-1
Colocación. La desea como practicante de farmacia, en Córdoba ó su provincia, joven con buena práctica y libre de quintas. Informes, botica del doctor María, Córdoba. 6-4
En el huerto de la calle Roelas 4 se venden plantas de naranjo agrio de todos tamaños. Se vende además el fruto de naranjo, por cientos. También se vende mantillo en gran cantidad. Razón, Librería 10, tienda de sombreros. 10-9

QUESOS FRESCOS

gruyers, nata, bola y mahonés, se acaban de recibir en el comercio de comestibles de Lucas Gómez Pérez, calle Pedro López 1 (antes Carreteras): sucursal, Judería 20. 6-6
Desde el día se arrienda la casa calle Gutiérrez de los Ríos 25, y desde San Juan en adelante la número 31 de la misma calle. Para tratar, Puerta de Gallegos 5. 10-2
Se vende el mobiliario y enseres de la Casa Angeles 4 (Catedral). Horas, de 2 á 4 tarde. 8-3
Venta ó arrendamiento. Se desea vender, y si esto no pudiera efectuarse se arrendaría, una hacienda ó finca de olivar con buen caserío y molino aceitero independiente, prensa hidráulica y dos bodegas, denominada "El Cañonigo", situada en el término de Lucena, partido de los Jarales. Para informes, pueden dirigirse á don Aquilino Fernández, en Bujalance. 15-11
Venta ó arrendamiento. Se hace de 200 trajes de máscara de todas clases y épocas, y de la peluquería de teatro, que se compone de 2.000 piezas entre pelucas de todas clases y épocas, peluquines blancos, negros y rubios, coileters, barbas, patillas, luchanas, peras y bigotes y todos los accesorios correspondientes á un grandioso surtido de peluquería para teatro. Ambrosio de Morales 12. 15-6
Arrendamiento.—Desde primero de Abril se hace de la casa Maese Luis 15. En la misma dan razón. Horas de verla de doce á cuatro. 15-9
Cortijo en arrendamiento. Desde el 29 de Septiembre de 1908 se arrienda á estilo de Labrador el cortijo nombrado Cabas, situado en el término y campaña de Castro del Río, propio de doña María del Valle de la Puerta y Fernández de Córdoba. Las personas que deseen interesarse en dicho arrendamiento, pueden hacer sus proposiciones por escrito á don Francisco Villalva de la Puerta, calle Corredera 62, en Montilla, en cuyo domicilio podrán conocer el pliego de condiciones. 10-9

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay tos, bronquitis, bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.
TOMADO EN UNION CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP
Este preparado se ha declarado en nombre de las autoridades y es el más eficaz como ningún otro remedio.
ESTERILIZADO EN LA "MARCA ANACAHUITA" CON LA VERDADERA

LANMAN & KEMP, New York,

CAFÉ SUIZO DE BADAJOZ

Se traspaese este establecimiento, situado en el sitio más céntrico de la plaza de la Constitución.
Tiene el salón 20 metros de fondo, 10 de ancho y 5 de altura, con escenario para conciertos y otros espectáculos, un salón con mesas de billar igual al del café, en el piso principal, salas de tresillo y comedor para restaurant, puerta accesoria á la calle de Meléndez Valdés.

IMPORTANTE INGRESO

puede procurarse cada uno con la venta en España de un artículo que de la buena comisión á su representante. Agentes y otras personas diríjase á Postbox, 127, El Haya (Holanda).

FABRICA MODELO de Cerveza y Hielo "El Aguila"

SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL, 3.000.000 Ptas.
Calle del General Lacy.—MADRID
Dirección telegráfica: AGUILA
Los que deseen la representación de esta Sociedad en los principales puntos de esta provincia, pueden dirigirse al Administrador-Gerente, quien les facilitará toda clase de datos y el modelo de contrato.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños púlicos, encenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, Rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

ALMACEN DE HIERRO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION DE MILLA Y PÉREZ

En vista de la baja tan considerable que han tenido las viguetas para las construcciones, tenemos el gusto de poner á continuación los precios que rigen des de hoy
Para servir de fábrica.—Viguetas de 8 á 14 cm., á 28 ptas. los 100 kilos; de 16 á 24 cm., 22 idem idem; de 26 á 32 cm., 25 idem idem. Se entienden estos precios puestas en Bilbao.
Para servir de nuestro depósito en Sevilla, puestas en estación del ferrocarril.—
de 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26 28
2-20 8-10 4-10 5-40 6-86 7-76 9-25 10-95 14-10 18-65
pesetas el metro.

PALOS Y TORRES

Medalla de Oro en varias Exposiciones

Grandes Talleres de Herrería, Cerrajería y Construcción de Romanas garantizadas

Patentes en España y en el Extranjero
Talleres: Colón, n.º 4 - Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8
CORDOBA

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles que se recomendarán en estos casos.— Precio de la caja, UNA PESETA.—
Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.